# ANUNCIOS OFICIALES

### COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Dia 3 de junio de 1939

Campios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

# Divisas procedentes de exportaciones

Francos	23,80
Libras	42,45
Dolares	
Liras	45,15
Francos suizos	
Reichsmark	
Beigas	154
Fiorines	
Escudos	38,60
Peso moneda legal	2,07
Coronas checas	31,10
Goronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1.90
•	

## Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos	29,75
Libras	53,05
Doigres	
Francos suizos	
Escudos	48.25
Peso moneda legal	2,58
	r

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTE-RIORES

### Relación de españoles fallecidos en el extranjero

Pedro Parra Grajales, natural de Valencia, de 64 años, empleado, casado, hijo de Pedro y María, falleció en El Cairo, el 25 de agosto de 1938.

Luis Alvarez González, de 40 años, músico, falleció el 10 de septiembre de 1938, a bordo del vapor "Augustus", en Mana.

José Félix Valdés de los Rios de Casavaldes, natural de Paris, nacido el 13 de octubre de 1871, casado, hijo de Félix y Marie, falleció el 30 de noviembre de 1938 en Chatelard-Montreux (Suiza).

Juliana Pérez Calvo, natural de de 1939 en Oran.

Villasarracino, de 84 años, hija de Manuel e Isabel, falleció el 18 de diciembre de 1938 en Turín.

Rodrigo Turnes Lema, de 58 años, casado, cocinero, hijo de Josê y de Maria, falleció el 23 de enero de 1939 en Rio de Janeiro.

Enrique Mariano Lluch López, natural de La Línea (Cádiz), de 77 años, viudo, hijo de José y Maria Dolores, falleció el 31 de enero de 1939 en Orán.

Vicenta García Martinez, natural de Guardamar (Alicante), de 77 años, viuda, hija de Francisco y Angela, falleció el 1.º de febrero de 1939 en Orán.

Gracia Garcia Parra, natural de Granada, de 75 años, casada, hija de Rafael y Joaquina, falleció el 1.º de febrero de 1939 en Orán.

Maria Isidra Dolores Garcia Gimeno, natural de Pinoso (Alicante), de 73 años, hija de Vicente y Antonia, falleció el 2 de febrero de 1939 en Orán.

Francisca Ramona Frances Molla, natural de Mogenie (Valencia), de 70 años, viuda, hija de Pascual y Pascuala, falleció el 4 de febrero de 1939 en Orán.

Antonio Vicente Gomis Fuentes, natural de San Vicente Raspeig (Alicante), de 32 años, viudo, hijo de Antonio y Mariana, falleció el 4 de febrero de 1939 en Orân.

Higinia Clement Figueras, natural de Navarrés, de 77 años, hija de Manuel y Anselma, falleció el 5 de febrero de 1939 en Orán.

Adela Ortega Rodriguez, natural de Nijar (Almeria), de 32 años, viuda, hija de Santiago y Adela, falleció el 6 de febrero de 1939 en Oran;

Diego Gómez Bonamo, natural de Gadules (Almería), de 46 años, casado, hijo de Miguel y Maria, falleció el 6 de febrero de 1939 en Orán.

Remedios Pérez Bose, natural de Monóvar (Alicante), de 62 años, viuda, hija de Francisco y Maria, falleció el 7 de febrero de 1939 en Orán.

Cayetano Antonio Aznar Garcia, natural de Carboneras (Almeria), de 62 años, viudo, hijo de Cayetano y Ana, falleció el 8 de febrero de 1939 en Orán.

Matias Parrilla Linares, natural de Adra (Almería), de 37 años, casado, hijo de José y Francisca, falleció el 9 de febrero de 1939 en Orán.

José Asencio Garisuela, natural de Rioja (Almeria), de 31 años, casado, hijo de Tovaro y Trinidad, falleció el 9 de febrero de 1939 en Orán.

José Guarinos Martínez, natural de Totana (Murcia), de 54 años, casado, hijo de Juan y Francisca, falleció el 10 de febrero de 1939 en Oran.

Francisco Gregorio Pérez Tudela, natural de Gulpi (Almeria), de 57 años, casado "hijo de José y Josefa, falleció el 13 de febrero de 1939 en Orán.

José Fauz Momparler, natural de Torrotaba, de 40 años, casado, hijo de Antonio y Josefa, falleció el 13 de febrero de 1939 en Orán.

Pedro Giménez Garcia, natural de Granada, de 80 años, casido, hijo de José y Encarnación, falleció el 13 de febrero de 1939 en Orán-

Tomas González Ayala, natural de Lorca (Murcia), de 57 años, casado, hio de José y Catalina, falleció el 14 de febrero de 1939 en Orán.

Diego Bartolomé Martinez Alcaraz, natural de Totana (Murcia), de 56 años, casado, hijo de Patricie y Rosario, falleció el 14 de febrero de 1939 en Orán.

Agueda Brotons Sempere, natural de Elche (Alicante), de 60 años, casada, hija de Pascual y Roque, falleció el 14 de febrero de 1939 en Orán.

Benito Sanchez López, naturalde Agulias (Murcia), de 43 años, casado, hijo de Antonio e Isabel, falleció el 15 de febrero de 1939 en Orán.

Antonio López Sogarb, natural de Monovar (Alicante), de 81 años, viudo, hijo de Antonio y Antonia, falleció el 16 de febrero de 1939 en Orán.

Maria García Asencio, natural de Alicante, de 75 años, soltera, hija de Tomás y Rosa, falleció el 16 de febrero de 1939 en Orán.

Cândida Tovar, natural de Sapartujar (Granada), de 63 años. casada, falleció el 17 de febrero de 1939 en Oran.

Ginés Segura Mata, natural de Burgena (Almeria), de 62 años, viudo, hijo de Salvador y Pia Maria del Carmen, falleció el 17 de febrero de 1939 en Oran.

José Mira Navarro, natural de Novelda (Alicante), de 69 años, casido, hijo de Francisco y Francisca, falleció el 18 de febrero de 1939 en Orán.

Francisca Sala Zaragoza, natural de Calpe (Alicante), de 36 años, soltera, hija de Pedro e Isabel, falleció el 18 de febrero de 1939 en Orán.

Miguel Viera Moya, natural de Minas de Rio Tinto (Huelva), de 36 años, casado, hijo de Juan Antonio y Maria Dolores, falleció el 20 de febrero de 1939 en Orán.

Julian Flores Carrillo, natural de Carboneras (Almería), de 64 años, casado, hijo de Francisco y Angela, falleció el 20 de febrero de 1939 en Orán.

Encarnación Maldonado Pérez, natural de Dalias (Almeria), de 82 años, viuda, hija de Francisco y Rosalía, falleció el 20 de febrero de 1939 en Orán.

Simón Carrillo Benzal, natural de Carboneras (Almeria), de 10 años, hijo de Francisco y Carmen, falleció el 21 de febrero de 1939 en Orán.

Francisco Navarro García, natural de Pinosa, de 66 años, casado, hijo de Antonio y María, falleció el 21 de febrero de 1939 en Orán.

Francisco Matías Giménez Alonso, natural de Cartagena (Murcia), de 62 años, casado, hijo de Francisco y Francisca, falkció el 21 de febrero de 1839 en Orán.

Francisca Bonilla Asensio, natural de Almeria, de 9 años, hija de Joaquín y Antonia, falleció el 21 de febrero de 1939 en Almeria.

Concepción Manzano Caparrós, natural de Baza (Granada), de 71 años, viuda hija de Santiago y Catalina, falleció el 22 de febrero de 1939 en Orán

Ana Pares Padriño, natural de Cartagena (Murcia), de 82 años, viuda, hija de Antonio y María, falleció el 23 de febrero de 1939 en Orán. Francisco Linares Montero, natural de Albuñol (Granada), de 61 años, casado, hijo de Francisco e Isabel, falleció el 24 de febrero de 1939 en Orán.

Santiago Amat Sánchez, natural de Almería, de 63 años, casado, hijo de Gaspar y María Dolores, falle. ció el 26 de febrero de 1939 en Orán.

Carmen Josefa Vera Pelices, natural de Almeria, de 83 años, viuda, hija de Juan y Francisca, falleció el 26 de febrero de 1939 en Orán.

José Company Liopis, de 57 nos, casado, comerciante, hijo de José y Angustica, falleció el 7 de marzode 1939 en Rio de Janeiro.

Ignacio Furio Alvarez, natural de Crevillente (Alicante), de 73 años. casado, hijo de Salvador y Mariz, falleció el 13 de marzo de 1939 en Orán.

Manuel Bóo Sieira, natura de Lesón, Puebla de Caramiñal, de 46 años. falleció el 15 de marzo de 1939 en Sedgefield. Condado de Durham (Inglaterra).

Antonio Quintere Quintero, natural de Málaga, de 73 años, casado, hijo de Diego y Maria, falleció el 22 de marzo de 1939 en Orán.

Manuel Sempere Sempere, natural de Eiche (Alicante), de 62 años, casado, hijo de Jaime y Asunción, falleció el 28 de marzo de 1939 en Orán.

José Campos, natural de Cuevas de Almazora, de 47 años, falleció el 22 de abril de 1939 en Libourne (Francia).

# MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Seguros

## AVISO OFICIAL

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la "Sociedad de Seguros Mutua General Agropecuaria", filial de la Asociación General de Ganaderos, vuelve a establecer su sede y oficinas centrales en Madrid, calle de las Huertas, núm. 26, cesando, a partir del 31 del mes actual, el funcionamiento en Burgos de su domicilio social provisional.

Burgos, 24 de mayo de 1939.——Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio, P. Gárate,

848-0

# MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Seguros AVISO OFICIAL

Se pone en conocimiento del publico en general y de los asegurados en particular, que la Delegación general para España de la Compañía de Seguros sobre la Vida denominada "Assicurazioni Generali Trieste", ha trasladado su domicilio de la calle de Santo Tomás, 17, en Sevilla, a la calle de Cortes, 644, en Barcelona.

Burgos, 11 de abril de 1939.—. Año de la Victoria—El Jefe del Servicio, Pedro Garate.

851-O

#### DELEGACION DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA ANUNCIO

Valero Rifaterra Nuez; en solici« tud dirigida a esta Delegación, manifiesta habérsele extraviado el resguardo de un depósito por él constituído en la Sucursal de la Caja General de esta Delegación, el día 24 de agosto de 1934, a los números 534 de entrada y 7.601 de registro, por la cantidad de tres mil sesenta y una pesetas y cinco centimos, en el concepto de "Necesarios con interés", para responder de la ejecución de obras para abastecimiento de aguas del pueblo de Villar del Salz y a disposición de la Delegación de Servicios Hidraulicos del Ebro.

Lo que anuncia en este periòdia co oficial para oir las reclamaciones que sobre el-particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin. además, de que llegando a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentario en el Negociado Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, dentro de dicho tiempo, a contar desde el dia al en que aparezca inserto el presente anuncio en el "Boletin Oficial" de esta provincia.

y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor ni efecto el referido resguardo, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Zaragoza, 17 de enero de 1939 .--III Año Triunfal.-El Delegado de Hacienda, Ramón Peñarredonda. 854-O

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Don Emilio Martín Rodriguez, Rafael Calvo, 10, Sevilla, solicita autorización de la Superioridad para establecer en las señas indicadas un taller mecánico destinado a la fabricación de juntas de culata, mangueras de frenos hidráulicos y bombas de inflar neumáticos, todos para automóviles. Capital, 50,000 pesetas, de las cuales 23,000 representan el valor de la maquinaria, toda ella de fabricación nacional. Producción diaria, 25 juntas, 50 mangueras y 50 bombas. Personal, 6 obreros y dos aprendices. Materias primas, metales, amianto y tubos de goma de producción nacional. No precisa maquinaria ni materias primas extranjeras. Puesta en marcha, 30 días después de la autorización.

Quien se crea perjudicado por ello podrá reclamar en esta Delegación de Industria de Sevilla, Plaza de España, dentro de los plazos de ocho y quince días, respectivamente, de las fechas de publicación de esta nota extracto en el "Boletin Oficial" de la provincia de Sevilla y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en Burgos.

Sevilla, 20 de mayo de 1939 -Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe. L. Sequeiros.

790-O.

## DELEGACION DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### ANUNCIO

José Ramos Ortin, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta que en el asedio de Belchite se le extravió el resguardo de un deposito constituido por su hijo Pascual Ramos Chavarria, cons.

tituido por éste para responder de l su cargo de Procurador en Belchite, en esta Delegación de Hacienda, por la cantidad de dos mil quinientas pesetas, el dia 18 de octubre de 1933, a los números 1.058 de entrada y 7.576 de registro, solicitando que en atención a las circunstancias le sea publicado el presente anuncio libre de gastos.

Lo que anuncia en este periodi. co oficial para oir las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del referido plazo de dos meses, y con el fin, además, de que llegando a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentario en el Negociado Sucursal de la Caja de Depósitos, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el dia siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES. TADO y "Boletin Oficial" de esta provincia; de lo contrario, quedará nulo y sin ningún valor ni efecto el referido resguardo, expidiéndose; por tanto, el correspondiente duplicado.

Zaragoza, 12 de mayo de 1939 ---Año de la Victoria.—El Delegado de Hacienda, Ramón Peñarredonda.

856.O

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

#### Nueva industria

-Tipo d)

Don Gervasio Fernández Torron. tegui, vecino de Baracaldo (Retuerto) solicita autorización para instalar en Retuerto una industrla de elaboración de botones hasta tres millones de docenas y dientes artificiales hasta 250,000, ambos productos a base de materias caolínico-fosfáticas-feldespáticas, tipo ágata, para ropa blanca y fanta-ción precisa importar: si₃.

El capital, maguinaria y primeras materias serán nacionales. excepto el equivalente a unas 1500 pesetas, que anualmente se necesitarán importar en óxido de estaño bórax y cobalto.

. Quien se considere perjudicado con esta instalación e importación nodra seclamar en escrito triplica. I

do en el término de quince dias. contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, en Gran Via, 43, 1.º

Bilbao a 23 de mayo de 1939. -Año de la Victoria,-El Ingeniero Jefe.

791.0

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE LEON

Rectificación

Por omisión del solicitante Eggenberger y Compañía en la memoria presentada, se cometió un error en el anuncio sobre implantación de nueva industria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 140, de fecha 20 de mayo de 1939, en lo referente al costo de la maquinaria que precisa importar, por lo que se hace la rectificación en el sentido de que son 23.259 R. M. en lugar de 16.910 que se indicaban.

León, 30 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.-El Ingeniero Jefe, Antonio Martin Santos.

850-O

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE VIZCAYA

#### Nueva industria

Tipo d)

Don Tomás García Acha, vecino de Guecho (Las Arenas) solicita autorización para implantar una fábrica de agujas de coser, bordar, textiles, etc., hasta una producción diaria actual, en jornada de oche horas, de unas 300.000 agujas, al año 90.000.000 de agujas, que suponen como dos tercios de la importación de dicho artículo.

Para llevar a cabo esta instala-

Una maquina de enderezar,

Una idem de amolar.

Dos idem de afilar.

Dos de taladrar.

Cinco máquinas de redondear 5 amolar.

Tres idem de limpiar y pulir.

Una aspiradora.

Una pulidora del ojo de la aguja. . Una máquina de cortar juntas.

Una balanza automática eléc-

Importa esta maquinaria 171.309 pesetas, cif Bilbao.

Quien se considere perjudicado con esta implantación e importación, puede reclamar haciéndolo por triplicado, en el término, de quince dias, contados a partir de la publicación de €ste anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, en Gran Via. 43, 1.º

Elibao a 23 de mayo de 1939.-Año de la Victoria.—El Ingeniero

792<sub>-</sub>O

## COMPAÑIA HIDRAULICA DE AN-DUJAR, S. A.

## Andújar

El Conseio de Administración de esta Compaçiía, para dar cumplimiento a los articulos 24 y 26 de los Estatutos 'sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendra lugar el dia 50 de junio próximo, a las dieciocho horas en el domicilio social, Gabriel Zamora, 13. y de no haber número suficiente de votos queda convocada en segunda citación para el día 10 de julio venidero a la hora y en el lugar expresado.

El orden del dia será el figurado en el referido artículo 26 de los Estatutos, adicionándosele por acuerdo del Consejo el apartado de ruegos y pre-

gunias.

Se previene a los señores accionistas que para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar los títulos o resguardos de depósito cinco días antes del señalado para el acto en la Caja social, entregandoseles la correspondiente tarieta de asistencia.

Anduiar. 27 de mayo de 1959.— Año de la Victoria.—El Vice-presidente del Conscio de Administración, Juan A. Delgado.

759-0.

# JEFATURA DE INDUSTRIA DE NAVARRA

Ampliacón de industria

Grupo d)

En cumplimiento del Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de agosto de 1958

producción de 1.200 a 5.000 kilogramos diarios, sin solicitar importación alguna. •

Quien se considere perjudicado con esta ampliación de industria, podrá reclamar en el plazo de quince dias desde la publicación de este anuncio, dirigiendo sus escritos por triplicado y debidamente reintegrados al Ingeniero Jefe de la Jefatura de Industria de Navarra. (Teobaldos, 5), Pamplona.

El Ingeniero Jefe, Pélix Salinas. 796-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

El doctor Hugo Baldacci, como apoderado del Laboratorio Baldacci, vecino de Camas, solicita autorización de la Superioridad para ampliar su industria de Laboratorio Químico- Farmacéutico, situado en la Carretera de La Pañoleta. Valor de la maquinaria a importar de Italia, liras 34,920, con el detalle siguiente. Dos torres de absorción de hierro esmaltado. 9 calderas de hierro esmaltado cabida diversa. Una bomba para vacio. 4 filtros de gres para vacio Un hidro-extractor con electromotor. Un homo déctrico. Un potenciómetro. 6 cápsulas hierro esmaltado. Materias primas la importar para las necesidades de un año por valor de 116.000 liras. Productos a claborar. Preparados sulfamídicos, aminoácidos y mucinas. Personal no se altera. Puesta en marcha 3 meses después de la autorización. Producción no se fija.

Quien se crea perjudicado por ello puede reclamar en esta Delegación de Industria de Sevilla, Plaza de Españdentro de los plazos de 8 y 15 días, respectivamente, de las fechas de publicación de esta nota-extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en Burgos y en el Boletín Oficial de la provincia.

Sevilla, 23 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.-El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

798-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Don Domingo Morales Montero, propietario de la fábrica de harinas San Agustín de Osuna, solicita autorización de la Superioridad para reformar y perfeccionar el proceso de moltu-La S. L. Torrubia, Benito y Cía., do- ración de su fábrica, sin aumento ninmiciliada en Pamplona, solicita autori- guno en las cifras de producción que Ministerio de Industria y Comercio del zación para ampliar su fábrica de mal- tiene declaradas, utilizando su maqui- 20-8-38 (B. O. 22). te (sucedaneo del café), para elevar la Inaria existente y un grupo de otras! D. Angel Otero Sanchez, domici-

máquinas usadas marca Daverio, adquiridas por compra a una fábricade la provincia de Córdoba que ha desaparecido. Valor de maquinaria y su reparación pesetas 75.000. Producción 10 a 12,000 kilos en 24 horas, que es la misma por la que aparece clasificado por el Servicio Nacional del Trigo. Puesta en marcha un mes después de concedida la autorización.

Quien se crea perjudicado por ello puede reclamar en esta Delegación de Industria de Sevilla, Plaza de España, dentro de los plazos de 8 y 15 dias, respectivamente, de las fechas de publicación de esta nota-extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en Burgos v en el Boletin Oficial de la

Provincia,

Sevilla, 25 de mayo de 1959.—Año de la Victoria.-El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros. 799-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Industrias Andaluzas, S.-A., Avenida de Miraflores. 2, Sevilla, solicita autorización de la Superioridad para ampliar su industria de fábrica de productos químicos diversos en las scñas: indicadas con la instalación de un molino de martillos para la molturación de tierras y otros productos empleados en su industria. Capital para la ampliación, 50.000 pesetas. Maquinaria de producción nacional. Personal a ocupar, 4. Producción, 5.000 kilos diarios. Fuesta en servicio, tres meses-después de concedida la autorización.

Quien se crea perjudicado por ello puede reclamar en esta Delegación de Industria de Sevilla, Plaza de España, denfro de los plazos de 8 y 15 días, respectivamente, de las fechas de publicación de esta nota-extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en Burgos y en el Boletín Oficial de la provincia.

Sevilla, 23 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros. 800-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ

## Implantación de industria

Tipo d)

Dando cumplimiento al Decreto del

fiado en Cádiz, solicita implantar una l industria de sucedáneo del cafe, para una producción de 500 Kgs. diarios, en ciones deberan presentar con la oporun trabajo de ocho horas.

Quien se considere perjudicado con esta implantación puede reclamar en el térisino de quince días desde la publicación de este anuncio en esta Delegación (C. Fernando G.º de Arboleya, nům. D.

Cádiz, a 17 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.-El Ingeniero Jefe accidental, Arturo Mas-Sardá. 793-O.

# JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS Guadalajara

Dasde el día 29 de marzo proximo pasado, que fué liberado por las Gloriosas Tropas Nacionales el tramo de carretera de Madrid a Francia por la Junquera, kilóme. tros 40 al 98, no se ha hecho el menor trabajo para la conservación del firme por el Contratista o Contratistas del mismo, e ignorandose quien o quienes son éstos y habiéndose hecho cargo de dicho tramo la Jefatura de Guadalajara, pone en conocimiento de dichos Contratistas que si en el término de quince dias, a partir de la publicación de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia no apareciesen, rescindirà la contrata o contratas.

Guadalajara, 27 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, F. Enriquez.

349-Q

# ANUNCIOS **PARTICULARES**

## COMPAÑIA ESPAÑOLA DE MI-NAS DEL RIF

Acordado el reparto de dividendos a cuenta de los beneficios de los ejercicios 1956, 1957, 1958 y 1959 sobre las 481.635 acciones que están hoy en poder de los accionistas y obtenida la correspondiente autorización administrativa, el pago de dichos dividendos que- Idad en Tofédo, calle de Nuncio Viedará abierto a partir del dia 20 de 10, número veintidos. junio, confra presentación del cupón. número 31.

Se verificará con arreglo a lo pre-

núm. 119 de 19 de septiembre de 1936. a cuvo electo los poscedores de ac- nández Francés. tuna declaración jurada, los propios! títulos en rama, acompañados de los documentos acreditativos de la tenencia anterior o la legitima adquisición posterior a la fecha indicada. En el caso de no poder hacerlo así, podrán presentar los resguardos de depósito, justificativos de que sus títulos se hallaban bajo la custodia de algún establecimiento bancario con anterioridadi a 19 de julio de 1956, en cuyos resguardos el Banco depositatio estampillara el pago del referido cupón, sin perjuicio de las garantias que respecto a la ulterior entrega de este se exigirán en la factura de cobro.

A los que por causa de fuerza mavor no puedan, en ninguna de las dos formas, recibir los importes, se les reserva el derecho a hacerlos efectivos cuando el impedimento cese.

El pago se efectuará en la Oficina Central de la Compañía (calle de Alcalá, núm. 65); en los Bancos de Bilbao, de Vizcaya y Español de Crédito (central y sucursales); en las Bancas Marsans v Armús Garí, de Barcelona; en la Banca Arámburu Hermanos, de Cádiz, y en la Agencia de la Compania en Melilia.

Burgos, 51 de mayo de 1939.—Año" de la Victoria.-El Presidente del Consejo de Administración.

757-P.

## ELECTRICISTA TOLEDANA, S. A.

Anuncio de celebración de Junía general extraordinaria de accionistas

Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en virtud de las facultades que al mismo confiere el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a Junta General extraordinaria de accionistas para el día diecisés de junio de mil novecientos treinta y nueve y hora de las once de su mañana en el edificio de la Avenida del Generalisimo Franco número veintiséis (antes-Castellana). El objeto de esta Junta es acordar la reforma de los Estatutos de la Sociedad en el sentido de trasladar el domicilio social a la Ciudad de Toledo.

La cualidad de accionista y su derecho de concurrir a la referida lunta de inserción de este anuncio en el se acreditará en las oficinas de la Socie-BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO,

Lo oue se hace público para general conocimiento.

sejo de Administración, Agustín Her-758-P<sub>=</sub>

# BANCO DE ESPAÑA Lérida 🛥

Habiendo sufrido extravio tres resguardos de depósitos transmisibles, números 11.753, 9.721 y 12.072, de pesctas nominales 20,000, 25,000 y 21,375, respectivamente en Cédulas Banco de Crédito Local 6% Interprovincial, Acciones preferentes Cia. Telefónica Nacional de España 7% y Obligaciones F. C. de M. Z. A. 3% 3.ª hipoteca, expedidos por esta Sucursal en 2 de junio de 1933, 17 de septiembre de 1927, y- 24 de mayo de 1934, a favor de don Angel Boixareu Junyent, se anuncia al público por única vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "La Maña» na de Lérida" y "El Diario de Burgos" según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 22 de mayo de 1939.—Año la Victoria. — El Secretario. de la J. Arranz.

677-P

# BANCO DE ESPAÑA: Lérida 🛶

Habiendo sufrido extravio tres resguardos de depósitos transmisibles, números 12.306, 12.307 y 12.685, de pescias nominales 21.500 de Amortizable 5% 1927 sin impuesto el primero v 5.500 v 10.000 de Amortizable 5% 1927 con impuesto los dos últimos, expedidos por esta Sucursal en 27 de sebrero de 1935 los dos primeros y en 27 de febrero de 1956 el último, a favor de don Manuel Torres Inglés, se januncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha "La Mañana de Lérida" y el "Diario de Burgos", según deferminan los artículos 4.º v 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que -Madrid, 25 de mayo de 1959.-Año franscurrido dicho plazo sin reclamaceptuado en el artículo 2º del Decreto de la Victoria.-El Secretario del Con-ción de tercero, se expedirán los coquedando el Banco exento de toda res- exento de toda responsabilidad. ponsabilidad.

Lérida, 22 de mayo de 1939.—Año de la Victoria. - El Secretario, I. Arranz. 678-P.

# BANCO DE ESPAÑA Lérida -

Habiendo sufrido extravio dos resguardos de depósitos transmisibles, números 10.963 y 11.208, de pesetas 2.500 y 5500, respectivamente, en Deuda Amortizable 5% 1927 sin impuesto, expedidos por esta Sucursal el 14 de octubre de 1930 y el 30 de julio de 1951, a favor de doña Ramona Llop Casases, se anuncia al público por única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO, "La Mañana de Lérida" y el "Dia- ble 4%, emisión 1928, 8.000 nomirio de Burgos, según determinan los nales. artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Lérida, 22 de mayo de 1939.—Año de la Victoria. - El Secretario, J. Arranz. 679-P.

# BANCO DE ESPAÑA Lérida

Habiendo sufrido extravío tres resguardos de depósito transmisibles, números 13.039, 13.040 y 13.041, de pesetas nominales 32.000, 60.000 y 15.500, respectivamente consistentes en-Amorfizable 5% 1927 sin impuesto los dos primeros y en Amortizable 5% 1926 el último, expedidos por esta Sucursal en 22 de enero de 1958, a favor de don Jorge Llorens Ribas, se anuncia al público por única yez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL emisión 1928, 9.000 nominales. DEL ESTADO, "La Mañana de Léri- 8.351, Obligaciones Compañía da" v el "Diario de Burgos", según determinan los artículos 4.º y 41 del Regiamento vigente del Banco de España, advirticadose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes du- de la Encarnación Solanes Piñol L Tarragona, 15 de mayo de 1939.

A Section of the Burgers and

resguardos, anulando los primitivos y do los primeros y quedando el Banco Solanes Piñol los últimos, consti-

Lérida, 22 de mayo de 1959.-Año de la Victoria. - El Secretario, J. Arranz. 680-P.

#### BANCO DE ESPAÑA

#### Sucursal de Tarragona

Habiéndose notificado a este Banco el extravio de los resguardos de depósito que a continuación se expresant

Número 8.189 Obligaciones Ayuntamiento de Valencia, 11.000 nomi-

Número 8.191, Deuda Amortizable 4%, emisión 1928, 17,200 nominales.

Número 8.208, Deuda Exterior 4%. 10.000 nominales.

Número 8.663, Deuda Amortiza-

Depósitos transmisibles a nombre de Lucia y Manuel Serrano Riba indistintamente, constituidos en 26 de octubre de 1934 los tres primeros y en 24 de marzo de 1936el último.

Número 6 187, Deuda Amortizable 3%, emisión 1928, 25,000 nominales, transferible a nombre de Eloisa Vilá Fort, constituido en 28 de agosto de 1928.

Número 2.203, Cédulas del Banco Hipotecario de España 4%, 4.500 nominales:

Número 8.630, Deuda Amortizable 4%, emisión 1936, 10.000 nominales, intransmisible y transmisible a nombre de José Pedret Roiz. constituidos en 7 de noviembre de 1911 y 12 de febrero de 1936.

8.374, Deuda Amortizable 3%. emisión 1928, 14.000 nominales.

8.353. Deuda Amortizable 3%, emision 1928, 5.500 nominales.

8.352 Deuda Amortizable 3%, emisión 1928, 10.500 nominales.

8.375, Deuda Amortizable 3%,

8.351, Obligaciones Compañía Ferrocarriles Norte de España 4% especiales. Almansa - Valencia-Tarragona, 20.900 nominales.

Transmisible a nombre de Maria flidad.

rrespondientes duplicades de dichos plicados de dichos resguardos, anulan. los dos primeros, y Maria Cinta tuidos en 14 de junio de 1935, 27 de mayo de 1935, 27 de mayo de 1935, 14 de junio de 1935 y 27 de mayo de 1935, respectivamente, se anuncia por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en al BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. en Burgos, y los diarios "Informaciones", de Madrid, y "Diario Español", de Tarragona, según disponen los artículos 4.º y 441 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de 🧟 rcero, esta Sucursal expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de responsabilidad.

> Tarragona, 10 de mayo de 1939. Año de la Victoria.-P. El Secretario, Mario Pie.

 $q_{-883}$ 

# BANCO DE ESPAÑA Tarragona

Habiéndose notificado a este Banco el extravio del resguardo de depósito necesario núm. 523, de la Dauda Amortizable al 5%, emisión : 1927, sin impuestos, de 5.000 pese. tas nominales, constituido en 27 de septiembre de 1934, a nombre de la Mutual Agricola de Valls y a disposición del Ministerio de Trabajo, se anuncia por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Burgos, y los diarios "Informaciones", de Madrid y "Diario Español", de Tarragona. según disponen los artículos 4.º y 441 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plaze, esta Sucursal expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulande los primitivos y quedando -1 Banco exento de toda responsabi-

State Carlotte & Greenway

Año de la Victoria.-P. El Secretazio, Mario Pie.

: 685-P

#### BANCO HISPANO AMERICANO Madrid

Habiendose extraviado los resguardos de depósito en custodia transmisibles que se detallan a continuación, expedidos por este Banco, a favor de don Francisco Fernández Ladreda Nocedo, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo venfique dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin que se formule reclamación alguna portercero, se expedirán nuevos resquardos, considerandose anulados los primitivos y quedando el Banco Hispano Americano exenio de toda responsabilidad.

Número 7.860, de fecha 19 marzo-1935, comprensivo de 30 Obligaciones Altos Homos de Vizcaya, 6%, 1932.

Número 7.906, de fecha 14 octubre 1956, de pesetas noms. 40.000, en Bo-nos Tesorcría de Ferrocarriles M. Z. A.

Número 7.556, de fecha 18 marzo 1935, comprensivo de 25 Obligaciones Riegos de Levante 6%, 1934.

Número 7,357, de fecha 18 marzo 1935, comprensivo de 25 Obligação-nes Villas de Madrid 5 1/2%, 1931, Ensanche.

Número 7.858, de fecha 18 marzo 1935, comprensivo de 25 Obligaciones Villas de Madrid 5 1/2%, 1931, Interior.

Número 7.874, de fecha 25 junio 1935, comprensivo de 25 Bonos Saltos del Ducro 698, 1935.

Número 7.573, de fecha 19 junio 1935, comprensivo de 10 Bonos Saltos del Duero 6%, 1955.

Madrid, 16 de mayo de 1959.-Año de la Victoria. 560-P.

# BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS

Gijón

Se han extraviado, en poder del inferesado, los resguardos de degósito detallados a continuación:

Rgde, mim. 2.217, por pesetas nominales cinco mil quinientas, en 11 Oblizaciones 6% Union Electrica Madrile-

Rgdo, num. 2.216, por pesetas no-minales cuatro mil, en 8 Obligaciones 6% Cia. de Tranvias de Gijon, ex- M. Velarde y Garnica. pedido el 4 de febrero de 1927.

Rgdo, núm. 5.255, por peseias nominales cuatro mil setecientas, en 10 acciones Cía de Tranvias de Gijón, expedido el 20 de enero de 1931.

Lo que se anuncia al publico, advirtiéndose que transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se expedirán resguardos duplicados en sustitución de los extraviados que serán anulados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón, 11 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.-El Presidente del Consejó de Administración, Juan Manuel de Urquijo y Ussia.

662-P.

# BANCO ESPANOL DE CREDITO

Cordoba:

Habiendo sufrido extravio en poder del interesado la libreta de ahorros número 279, expedida en la Sucursal de Bujalance, a nombre de Pedro Lara Solano, con un saldo de pesetas 1.005,25 (mil cinco pesetas con veinticinco centimos), se hace público el extravio por medio de este anuncio, que se publica en el BOLETIN OFI-CHAL DEL ESTADO y en el periódico "Azul", de Córdoba, advirtiendo que de no presentarse reclamación instificada antes del día 25 de junio proximo, este Banco anulará dicha libreta y extenderá una nueva a nombre ! del titular, quedando exento de todal responsabilidad.

Córdoba, 25 de mayo de 1959.-Año de la Victoria – El Director, Juan M. Velarde y Garnica.

663-P.

# BANCO ESPANOL DE CREDITO Córdoba

Habiendo sufrido extravio en poder Felipe Alvarez Gallego. del interesado la libreta de aborros número 73, expedida en la Sucursal de Cañete de las Torres, a nombre de José Ruiz León, con un saldo de pesetas 5.660,05 (cinco mil seiscientas sesenia con cinco centimos), se hace publico el extravio por medio de este anuncio, que se publica en el ROLE. TIN OFICIAL DEL ESTADO y en ei periódico "Azul" de Córdoba, ad- de pesetas nominales 5.000 en Céduvirtiendo que de no presentarse reclamación justificada antes del dia 25 de na a 1577 constituido con fecha 6 de junio próximo, este Banco anulará di l'agosto de 1934, a favor de doña Macha libreta y extenderá una nueva a ría Muiños Gómez, se anuncia al pú-

# BANCO HISPANO AMERICANO Valencia

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito transmisible númeto 15.060, expedido por esta Sucursal el 6 de julio de 1956, comprensivo. de 10 Cédulas 6% del Banco Hipotecario de España, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo haga dentro del plazo de quince dias, a contar desde la fecha de este anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá un duplicado, que anule el original, quedando exento este Banco de toda responsabilidad

Valencia, 24 de mayo de 1939. 671-P.

# BANCO DE ESPAÑA

. Pontevedra

Habiendose extraviado el resguardo de depósito transmisiole número 14.791. de pesctas nominales 7.000 en Deuda perpetua Interior 4%, constituido con fecha 22 de julio de 1932, a favor de don Bernardo y dona Carmen, Montes Piñciro, indistintamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, un periodico de Burgos y otro de esta provincia, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extendera el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Ranco exento de response-

Pontevedra, 20 de abril de 1939.— Año de la Victoria.—El Secretario,

672-P.

# BANCO DE ESPAÑA.

Pontevedra

Habiendose extraviado el resguardo de depesito transmisible número 25.300. las del Banco Hipotecario de Espaha, emisión de 1925, expedido el 4 de mombre de su titular, ouedando exen-blico para que el que se crea con febrero de 1927to de toda responsabilidad.

detecho a reclamar lo verifique den-Córdoba, 25 de mayo de 1939.— tro del plazo de quince dias, a contar Año de la Victoria.—El Director, Juan desde la publicación de este anuncio tro del plazo de quince dias, a contar en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, un periódico de Burgos y otro

de esta provincia, según determinan lando el primitivo y quedando el Ban-los artículos 4.º y 41 del Reglamento co exento de responsabilidad. vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reciamación de tercero, se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsa-

Pontevedra, 15 de mayo de 1939-Año de la Victoria.—El Secretario, Felipe Alvarez Gallego. 673-P.

# BANCO DE ESPAÑA Pontevedra

de depósito transmisible número 26.735, de 1927, libre de impuesto, expedido de pesetas nominales 2.500 en Deuda el 12 de julio de 1932, lo que se anunperpetua Interior 4%, constituido con fecha 29 de marzo de 1958, a favor currido el plazo de un mes desde la de don Gumersindo Martinez Garrido, se anuncia al público para que el clamación de tercero, se expedirá resse crea con derecho a reclamar lo ve- guardo duplicado en sustitución del exrifique dentro del plazo de quince traviado que será anulado, quedando días, a contar desde la publicación de el Banco exento de toda responsaeste anuncio en el BOLETIN OFI- bilidad. CIAL DEL ESTADO, un periódico de Burgos y otro de esta provincia, segun determinan los artículos 4.2 y 41 del vigente Reglamento de este Banco. advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pontevedra, 15 de mayo de 1959.— Año de la Victoria.—El Secretario, Felipe Alvarez Gallego. 674 P.

# BANCO DE ESPAÑA Pontevedra

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 25.600, de pesetas nominales 4.000 en Obligaciones del Ayuntamiento de Pontevedra, constituido con fecha 8 de abril de 1955, a favor de doña Herminda Malvar Garcia, se anunciapúblico para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar dosde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, un periodico de Burgos y otro de esta provincia, según determinan los artícu-

Pontevedra, 15 de mayo de 1959 --Año de la Victoria-El Secretario, Felipe Alvarez Gallego.

675-P.

## BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS

#### Gijón

Se ha extraviado, en poder del interesado, el resguardo de deposito número 5.561, por pesetas nominales cinco mil quinientas, en 2 títulos de la Habiendose extraviado el resguardo Deuda Amortizable al 5%, emisión cia al público, advirtiendose que transpublicación de este anuncio, sin re-

> Gijón 24 de mayo de 1939.-Año de la Victoria - El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel de Urquijo y Ussia.

676-P.

# COLEGIO DÉ AGENTES DE CAM-BIO Y BOLSA DE BARCELONA

#### AVISO

Han sido baja en este Colegio, los siguientes Agentes de Cambio y Bol-

Don Justo Sanjurjo Jiménez-Peña, que fué vilmente asesinado.

Don Agustín Navarro-Grau, por fallecimiento.

Don Carlos Reynals Mallol, por fallecimiento.

Don J. Ramon Escuder Muntadas, por fallecimiento, y

Don Rafael Balmas Rivas, por renuncia voluntaria.

Lo que se hace público a los efectos de la devolución de las fianzas que tenian prestadas en garantía del desempeño del cargo de Agente.

Con arreglo a las disposiciones vilos 4.º y 41 del Reglamento vigente Igentes, se señala el plazo de seis meses de este Banco, advirtiendo que, trans- para que puedan hacerse las reclama- . Imprenta B. O. del Estado. currido dicho plazo sin reclamación de ciones que procedan contra dichas tercero, se extenderá el correspondien- fianzas. Transcurrido este plazo sin que te duplicado de dicho resguardo, anu- las fianzas expresadas hayan sido in-

tervenidas en forma, se acordará la devolución de las mismas, a quien en derecho corresponda.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, a 11 de mayo de 1939.-Año-de la Victoria.-El Representante del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio, José María Sagnier Saniuanena.

752-P.

# ADMINISTRA. CION DE JUSTICIA

#### JEREZ DE LA FRONTERA

Cumpliendo lo dispuesto por elseñor Juez de Primera Instancia del número 1 de esta ciudad, en resolución de esta fecha, en autos que ante el mismo han sido promovidos por doña Francisca Pêrez. Bravo Rodriguez, contra don Carlos Traver Dominguez, en solicitud de ser declarada pobre, para promover autos declarativos de menor cuantía contra aquél, para conseguir reconozca su paternidad, con respecto del hijo de ambos, don Carlos Traver Pérez, se emplaza por medio de la presente cedula al expresado señor Traver Dominguez, a fin de que en el término de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de esta cédula en el BOLETIN OFICIAL, DEL ESTADO y de la provincia de Cádiz, comparezca y conteste la demanda ,apercibido de que si no lo efectúa le parará el perjuicio a que húbiere lugar en derecho.

Jerez de la Frontera, 28 de febrero de 1939 -- III Año Triunfal. El Secretario (ilegible). 225-A-J

BURGOS